

The Song of the Sibyl in the Tarragona Cathedral

González González, Sergi

UNIR · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2515-6565>

Fecha de publicación: 18-02-2020; Modified: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

González González, S. (2020). The Song of the Sibyl in the Tarragona Cathedral. Historical soundscapes, Núm. 6, art. 20, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10393154>.

Abstract

Since 2014, the Song of the Sibyl is represented again in the cathedral of Tarragona. Eritrea, a sibyl daughter of a nymph, answers St. Augustine's questions about the redeemer's second arrival: the Iudicii Signum. This manifestation of religious theater, which was celebrated within many churches and cathedrals, was very popular from the fourteenth century and banned from the guidelines of the Council of Trent.

Keywords

theatre performance; the song of the Sibyl; feast of the Nativity of Our Lord ; wind players; choirboys; choirboys

Título

El canto de la Sibila en la Catedral de Tarragona

Resumen

Desde el año 2014, en la catedral de Tarragona, se vuelve a representar el Canto de la Sibila. Eritrea, una sibila hija de una ninfa, responde a las preguntas de San Agustín sobre la segunda llegada del redentor: el Iudicii Signum. Esta manifestación de teatro religioso, que se celebraba dentro de muchas iglesias y catedrales, fue muy popular a partir del siglo XIV y prohibida a partir de las directrices del Concilio de Trento.

Palabras clave

representación teatral; canto de la Sibila; fiesta de la Natividad de Nuestro Señor; ministriles; seises; mozos de coro

La noche del veinticuatro al veinticinco de diciembre, antes o después de la misa del Gallo, dependiendo de la época, en muchas iglesias y catedrales de la corona de Aragón, también en algunas de las de Castilla, Francia y Italia, se representaba el Canto de la Sibila.

Las Sibilas eran sacerdotisas con el don de la profecía y pronosticaban los oráculos del dios Apolo de la antigua Grecia. Nombres como Pérsica, Líbica, Déléfica y hasta siete más

fijados en la Edad Media, eran el vehículo de comunicación entre el dios y los hombres. Más adelante, en el siglo XV, se les sumaron dos: la reina de Saba y Epofia (en algunos sitios conocida también como Hereofila o Casandra). La adaptación de las profetisas griegas a la tradición cristiana provocó cambios de nombre y de atributos representativos, con la consecuencia actual de ciertas confusiones en su interrelación.

La representación estaba enmarcada dentro de la procesión de los profetas; Isaías, Jeremías y Daniel, entre otros, eran interrogados por San Agustín sobre la llegada del Redentor. Nuestra protagonista, la única mujer entre hombres, es Eritrea. Parece ser que su intervención se producía durante, dependiendo del lugar, el VI o IX canto de las lecciones de Maitines del día 25 de diciembre. Toda su función gira entorno a la segunda llegada del redentor, respondiendo en su caso, a las preguntas de San Agustín sobre el Iudicii Signum. Algunos autores también atribuyen esta intervención a Delfica, aunque la inmensa mayoría acepta Eritrea como dicha profetisa, que según la leyenda, fue una Sibila hija de una ninfa y que vivió nueve vidas humanas.

Higini Anglés sitúa la primera representación del Canto de la Sibila en la localidad de Ripoll en el siglo X. A partir de ese momento, parece ser que se expandió rápidamente por todos los territorios antes citados y llegó a ser muy popular entre la población. Con la conquista de Mallorca por parte de Jaume I el Conquistador, también se exportó la tradición del Canto de la Sibila, y es donde ha perdurado la tradición de manera más o menos ininterrumpida, con la consecuente adaptación de la música a la tradición propia de la isla.

Las primeras versiones conservadas del Iudicii Signum son en latín, a partir de finales del siglo XV aparecen versiones en la lengua vernácula de cada territorio. Las diferentes melodías y textos recogidos, tal como Anglés indica, prácticamente no varían durante seiscientos años, simplemente se modifican ligeramente con la adaptación a la traducción del texto.

No se tiene constancia de cuando empezó la representación del Canto de la Sibila en la catedral de Tarragona, pero sí que conocemos las fechas de su desaparición. Tarragona fue una de las primeras ciudades en acatar las directrices surgidas del Concilio de Trento. No en vano tres de sus arzobispos, Fernando de Loazes, Gaspar Cervantes de Gaete y Antoni Agustí, fueron partícipes de dicha reunión ecuménica. Para dar más solemnidad al culto se decidió prohibir las representaciones de teatro religioso medieval dentro del recinto sagrado y, por tanto, el Canto de la Sibila se dejó de representar (como muestran las Sinodales de Tarragona del arzobispo Fernando de Loazes del 1566, recogidas por el arzobispo Antoni Agustí en *Constitutionum synodaliūm Tarraconensium* del 1581). La suspensión de estas manifestaciones teatrales también provocó el descenso de fieles, durante la noche del 25 de diciembre, al templo. Por este motivo, entre el 1567 y el 1575, se estuvo debatiendo volver a representarlas, aun así, la moción no prosperó y quedaron definitivamente suspendidas.

En Mallorca, donde la tradición también se prohibió un poco más tarde, en el 1572, se restablecieron tres años más tarde por la misma razón que se había debatido en Tarragona. Definitivamente, en el 1666 se acabaron suspendiendo y sólo se podía representar si el templo tenía un permiso especial previo pago.

EL 24 de diciembre de 2014, la catedral de Tarragona recupera el Canto de la Sibila antes de la misa del Gallo, a las 23.00. La "Capella de Ministrers de Tarragona", el coro de voces masculinas "O Vox Hommens" y la soprano Martha Mateu, todos ellos bajo la dirección de Xavier Pastrana, interpretan el Iudicii Signum con la catedral sólo

iluminada por las velas, en un intento de evocar las sensaciones y emociones que se debían vivir en la época. En el momento de escoger la música para la representación, y ante la ausencia, hasta el momento, de una fuente musical que indicara la música y el texto que se utilizaban en la catedral de Tarragona, se consensó utilizar la recogida por Anglés y proveniente de la parroquia de Tarrés (población dependiente, en la época, del arzobispado de Tarragona). La música, que Anglés data del s. XIII con el nombre de Matutinarium, escrita a una sola voz y en latín, la desarrolló para la formación actual el propio director, Xavier Pastrana, considerando los recursos propios, a nivel de acústica, que la catedral de Tarragona ofrece.

La grabación de la música se realizó el 24 de diciembre de 2019 con un iPhone X durante el ensayo general de la representación. Posteriormente se editó con el software de audio "Audacity" versión 2.3.3. No se reproducen los 35 minutos de música que dura el Canto de la Sibila en la catedral de Tarragona, sólo una pequeña selección.

Source

Agustí, Antoni, Constitutionum synodaliū Tarraconensium del 1581.

Bibliography

Anglés, Higiní, La Música a Catalunya fins al segle XIII. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1935.

Copyright: © 2020. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Erythraean Sibyl

Cathedral of Tarragona (inside)

Constitutionium Synodaliū Tarraconensium: Volumen III

[External link](#)

Constitutionium Synodaliū Tarraconensium: Volumen V

[External link](#)

Fragment Canto de la Sibila of Tarragona

Fragment Canto de la Sibila of Tarragona

https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/62/5/Sibila-Tarragona_Gmok2lP.m4a